

**Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, con
ocasión del segundo aniversario de la adopción del Acuerdo
Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación
Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en
América Latina y el Caribe
Miércoles 4 de marzo, 2020**

CEPAL

Adriana Murillo, Embajadora de Costa Rica en Chile,
David Boyd, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los
derechos humanos y el medio ambiente
Andrea Sanhueza, representante electa del público,
Embajadoras, embajadores y representantes de los países de
América Latina y el Caribe,
Representantes de la sociedad civil,
Joseluis Samaniego, Director de la División de Desarrollo
Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL,
Colegas del Sistema de las Naciones Unidas y de la CEPAL,
Amigas y amigos,

Es para mí un enorme honor dirigirme a ustedes con ocasión del
segundo aniversario del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la
Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en

Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú, adoptado el 4 de marzo de 2018.

Esta fecha nos invita a celebrar los importantes avances registrados y a renovar nuestro firme compromiso con un desarrollo sostenible con mayor igualdad e inclusión que no deje a nadie atrás.

El Acuerdo de Escazú es un instrumento jurídico sin precedentes. Constituye el primer tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe y es una muestra palpable de la región con el multilateralismo para el desarrollo sostenible. Con el fin último de garantizar a las generaciones presentes y futuras el derecho a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, el Acuerdo de Escazú fomenta sociedades más informadas, participativas e inclusivas.

Al día de hoy me complace señalar que el Acuerdo ha sido firmado por 2/3 de los países de la región, que representan a 560 millones de personas, es decir, más del 90% de la población. Además, con las últimas ratificaciones estamos muy cerca de que este tratado entre en vigor, una vez se alcancen 11 ratificaciones. Todo ello evidencia la vigencia del Acuerdo y el fuerte compromiso de nuestros países con este histórico tratado.

I wish to take this opportunity to also acknowledge the strong participation of the Caribbean in the Escazú Agreement. Caribbean countries have been central in ensuring that the priorities, needs

and particularities of Small Island Developing States were always present. As you know, ECLAC has made the Caribbean its top priority and I am happy to see that more and more countries are joining this important regional initiative. We look forward to supporting you even further in your aspirations and demands for more equal, fair and democratic societies.

También quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a las y los nuevos jóvenes Champions de Escazú que se presentan hoy, quienes se suman a nuestro primer Champion, David Boyd, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Medio Ambiente. Las y los jóvenes seleccionados asumen hoy la apasionante tarea de ser embajadoras y embajadores del Acuerdo de Escazú en sus países y en la región. Gracias a vuestro compromiso, dedicación y esfuerzo, estoy segura de que el Acuerdo de Escazú será todavía más conocido y reconocido, y avanzaremos de manera más decidida hacia la pronta entrada en vigor del Acuerdo. ¡Sinceras felicitaciones!

Amigas y amigos,

Además de celebrar el segundo aniversario del Acuerdo de Escazú y de felicitar a nuestros nuevos jóvenes Champions de Escazú, esta fecha debe inspirarnos a la acción. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, no solo nos ha exhortado a acelerar la lucha contra el cambio climático para alcanzar las metas del Acuerdo de París, sino que también ha hecho

recientemente un llamamiento urgente a actuar por los derechos humanos. Los derechos deben estar en el centro del desarrollo sostenible, permean la Agenda 2030, son fundamentales en tiempos de crisis y para la prevención de conflictos y se orientan a asegurar la participación, la igualdad, la dignidad de todas y todos, particularmente los grupos más vulnerables y las generaciones futuras. Además, nos llaman a la acción colectiva y a un multilateralismo inclusivo. Este llamado del Secretario General no puede ser más oportuno y, en nuestra región, se plasma de manera nítida en el Acuerdo de Escazú.

Debemos recordar que el Acuerdo de Escazú apoya esa acción acelerada y transformadora para el desarrollo sostenible. Además de ser esencial para una gestión integral, coherente y participativa de nuestro ambiente, es una poderosa herramienta para la acción climática, para el respeto de los derechos humanos y para la inclusión social y el crecimiento económico. Desde la CEPAL hemos señalado que, para poder crecer de manera sostenida, debemos incluir a todas y todos y considerar plenamente la dimensión ambiental del desarrollo.

Seamos claros, el crecimiento económico duradero solo podrá lograrse con una planificación participativa a largo plazo que promueva un uso eficiente y sostenible de nuestro patrimonio natural.

Por otro lado, no es posible preservar el ambiente sin proteger a quienes lo defienden. El Acuerdo de Escazú es también pionero en este sentido, pues se trata del primer tratado en el mundo en contener disposiciones específicas para la protección de las y los defensores de derechos humanos en asuntos ambientales. El Acuerdo se hace cargo de la dramática situación que viven los defensores del ambiente en nuestra región y guarda la impronta, el anhelo y las esperanzas de todas y todos quienes luchan por alcanzar un futuro mejor.

Amigas y amigos, en estos días conmemoramos con dolor el cuarto aniversario del trágico asesinato de una latinoamericana excepcional, Berta Cáceres, presidenta del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, defensora incansable del medioambiente y líder orgullosa del pueblo Lenca. Hoy, reiteramos con fuerza la exigencia de justicia para Berta, pero también para Homero Gómez y Raúl Hernández, ambos defensores de la mariposa monarca en México; para el líder indígena Jerhy Rivera, de la etnia Brorán, asesinado el 24 de febrero en Costa Rica; para Dilma Ferreira Silva, lideresa del Movimiento de Afectados por Represas de Brasil. Exigimos justicia para todas y todos los defensores asesinados y perseguidos. Demandamos el respeto y la protección de todos aquellos que, como ellas y ellos, a lo largo de América Latina, empeñan su vida en construir derechos para todas y todos.

Estamos convencidos que, con el Acuerdo de Escazú, daremos un paso más hacia una mayor protección y respeto de nuestras defensoras y defensores ambientales, para que puedan ejercer sus derechos con dignidad y en libertad, libres de intimidación, amenazas o coacciones.

Permítanme finalizar estas palabras recalcando el firme y decidido apoyo de la CEPAL al Acuerdo de Escazú. Nos llena de profundo orgullo estar celebrando este segundo aniversario y estamos convencidos que, con el esfuerzo de todas y todos, y a través de este acuerdo hecho por y para la región, seguiremos construyendo juntos un futuro más próspero, igualitario y sostenible para nuestros países.

América Latina y el Caribe ha decidido ser protagonista de su historia, mejorar los procesos de toma de decisiones ambientales y avanzar hacia sociedades más justas, pacíficas y sostenibles.

Desde la CEPAL no podemos más que celebrar una vez más este hito histórico y reiterar nuestro más firme compromiso.

Muchas gracias.